

[TVYumuri](#)

En reunión del Consejo de Ministros fueron aprobados los proyectos del Plan de la Economía y del Presupuesto del Estado para el 2022, que serán analizados por los diputados en la próxima sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular. También se aprobó una actualización de la Política para la inversión extranjera en el país.

«Este pueblo es digno, y este pueblo ha tenido una capacidad tremenda de resistencia y de no dejarse derrotar». Así reflexionó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al presidir la más reciente reunión del Consejo de Ministros, donde fueron aprobados los proyectos del Plan de la Economía y del Presupuesto del Estado para el 2022, que serán presentados a los diputados en la próxima sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Con esa disposición, con esa mentalidad, tenemos que defender el Plan de la Economía, sabiendo que lo vamos a hacer en condiciones muy adversas, destacó Díaz-Canel durante el encuentro, que estuvo dirigido por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.

Tenemos que hacerlo de una manera inspiradora –subrayó– porque lo que ha hecho este pueblo, en medio de la agresión a la que ha sido

sometido, más los efectos de la pandemia, es una heroicidad. Y tiene que ver mucho con la tenacidad con que se ha trabajado, con el empeño, con el compromiso. Se han cometido errores, hay cosas que no han salido bien, pero esa tenacidad en el tiempo nos está dando la razón, valoró.

Vamos a criticar todo lo que no ha salido bien, todo lo que no hemos logrado resolver; vamos a insistir en las insatisfacciones, en lo que nos queremos proponer, acentuó, pero vamos a decir también lo que se ha hecho, porque cualquier cosa de las que se han hecho y en las que se han avanzado, en las condiciones actuales, tienen un mérito tremendo.

En ese empeño por reanimar la economía cubana y recuperar los niveles de actividad, el Jefe de Estado definió como premisa fundamental mantener el control sobre la pandemia y no retroceder en la situación

epidemiológica del país.

De ahí su énfasis en la necesidad de estudiar las nuevas cepas del virus que están apareciendo en el mundo; concluir la vacunación de toda la población cubana; avanzar en la aplicación de la dosis de refuerzo y en las investigaciones asociadas a ese proceso; seguir perfeccionando el protocolo de enfrentamiento a la COVID-19; y proseguir el análisis crítico de lo que no salió bien y hay que perfeccionar. Asimismo, destacó la necesidad de avanzar en los servicios de la Salud que se detuvieron como consecuencia de la epidemia.

PLAN DE LA ECONOMÍA 2022: EL RETO DE RECUPERAR NIVELES DE ACTIVIDAD

Tras dos años de contracción de la Economía cubana, a partir del segundo semestre de 2021, el país comenzó un proceso gradual de recuperación de los niveles de actividad, que debe mantenerse en el transcurso de 2022, precisó el viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, al comentar sobre los principales aspectos que distinguen la propuesta de Plan diseñada para el próximo año.

Según comentó, el propósito para el año 2022 es avanzar hacia un proceso de estabilización macroeconómica y en la recuperación del papel del peso cubano como centro del sistema financiero en el propósito de detener el proceso inflacionario; estabilizar el sistema electroenergético nacional, un aspecto vital no solo para el crecimiento económico, sino también para el servicio a la población; atender de manera priorizada a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad; transformar el sistema empresarial estatal, sujeto principal del modelo económico cubano, que demanda un salto desde el punto de vista de su participación y eficiencia; así como descentralizar las competencias en función de una mayor autonomía en los municipios para impulsar el desarrollo territorial.

Teniendo en cuenta esas prioridades –acotó– se han asignado los recursos en la elaboración del Plan, en el cual está previsto, además, respaldar la producción nacional de medicamentos, con el objetivo de recuperar la estabilidad en su oferta.

En nuestro país, reflexionó Gil Fernández, todo es importante, pero en medio de la actual situación tenemos que ser capaces de entender «qué es lo que va primero», porque hay cuestiones que son necesarias, pero van a un segundo plano.

De manera particular sobre las inversiones comentó que el 58% de ellas se concentra en sectores priorizados de la economía. Son inversiones

imprescindibles para el país –aseveró– que van a respaldar un crecimiento económico.

Entre los principales destinos destacó los asociados a la producción de alimentos; las fábricas de cemento y acero; la terminación de habitaciones en el turismo; y la ejecución de viviendas. «Estamos destinando recursos a las inversiones y hay que hacerlas bien».

En lo referido al desarrollo territorial, el Ministro de Economía y Planificación insistió en la responsabilidad social que tienen todos los actores económicos, a los cuales corresponde participar activamente en las estrategias de desarrollo municipal como instrumento para conducir el desarrollo económico y social en esos territorios.

Por otra parte, señaló también el respaldo que se ha dado a las actividades de ciencia, tecnología e innovación. No podemos renunciar a ello en medio de la escasez –valoró– sino todo lo contrario, tenemos que destinar recursos a esos fines para avanzar en el desarrollo de la nación.

En el diseño que se ha hecho del Plan, detalló Gil Fernández, los principales esfuerzos se concentran, además, en aspectos como priorizar la producción nacional de alimentos; el seguimiento al perfeccionamiento del comercio interior; el cumplimiento del plan de circulación mercantil minorista estatal en pesos cubanos; garantizar el control del gasto a todos los niveles presupuestarios; asegurar la eficiencia del proceso inversionista; y redoblar los esfuerzos para la captación de inversión extranjera directa.

PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL 2022: CONTRIBUIR A UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA

El Presupuesto del Estado que se apruebe para el 2022 tiene que conducir a un mejor desempeño de la economía, señaló Meisi Bolaños

Weiss, titular de Finanzas y Precios, al presentar ante el Consejo de Ministros la propuesta que se ha diseñado para el próximo año.

En ese camino, dijo, el propósito es proyectar una importante reducción de los financiamientos corrientes al sistema empresarial y a las unidades presupuestadas con tratamiento especial, a partir de potenciar el crecimiento productivo de bienes y servicios desde el sector empresarial.

En un escenario donde persistirán el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos, así como los efectos de la crisis económica provocada por la COVID-19, el proyecto de Presupuesto del Estado para el año 2022 toma en cuenta la recuperación gradual de la economía.

Es importante, consideró, que se ratifique la necesidad de su crecimiento en términos de la producción de alimentos y otros bienes, no solo por la satisfacción de las necesidades que hoy tenemos y de la demanda desde la población, sino también por los ingresos que se generan a favor del Presupuesto.

De acuerdo con la explicación realizada por la Ministra de Finanzas y Precios, también se prevé dar cobertura financiera, entre otros temas, al sostenimiento de servicios y programas sociales; la atención a situaciones de vulnerabilidad; la transformación social en barrios y comunidades; el cumplimiento de los planes de construcción de viviendas; la atención a las madres con tres o más hijos menores de edad; las medidas aprobadas para potenciar el sector empresarial; la creación de nuevos actores económicos; y la implementación de la Tarea Ordenamiento.

En los presupuestos locales, aseguró, se materializa la prestación y financiamiento de los principales servicios básicos y programas sociales del país.

Entre las medidas propuestas para mejorar el desempeño presupuestario, Bolaños Weiss señaló la prioridad que se ha concedido en los presupuestos locales a los recursos para la transformación de barrios y comunidades, con la participación de la población en la definición de las acciones a acometer; mantener la financiación a los subsidios masivos de productos y servicios de alto impacto; y ampliar los servicios y facilidades a los contribuyentes, con el empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para un mejor resultado presupuestario, puntualizó, es imprescindible captar mayores ingresos, en lo cual es esencial identificar y lograr la recaudación de todas las reservas que en ese sentido existen, a partir de la recuperación gradual de la economía y el crecimiento de los niveles de actividad.

Asociado a los dos primeros temas evaluados en la reunión, el Primer Ministro insistió en la responsabilidad de los cuadros para buscar soluciones alternativas, analizar las experiencias de todo lo que hemos vivido para no cometer los mismos errores, y encontrar las potencialidades reales que tenemos, muchas sin explotar todavía.

El enfoque de todo lo que hagamos en el 2022 –subrayó–tiene que ser con un objetivo final que es el pueblo: el pueblo tiene que verse reflejado en todo lo que hagamos para el próximo año. En tal sentido, llamó a buscar la manera de controlar mejor la ejecución del Plan y de los presupuestos de manera mensual, para que no se acumulen los problemas y corregirlos desde el primer momento en que se presente una desviación.

«No tenemos derecho a equivocarnos en cosas que impactan en el pueblo», valoró.

TRABAJAR DE MANERA DISTINTA

Hemos concebido este Plan de la Economía con un grupo de elementos

nuevos que nos imponen trabajar de manera distinta, con determinada flexibilidad, que tiene que empezar por el pensamiento y con más rigor en la exigencia y en el control, comentó el Presidente de la República al referirse a los dos primeros aspectos analizados por el Consejo de Ministros.

Los principales procesos –dijo– se van a desarrollar en el municipio, y en ese camino van a surgir contradicciones que nosotros, desde las estructuras nacionales, tendremos que ayudar a resolver.

De ahí su énfasis en incrementar la preparación para asumir esa nueva realidad, que lleva un análisis de pensamiento, estructural y de sistema de trabajo, pero también presupuestario.

Hay que respetar las decisiones de las asambleas municipales en lo relacionado con los presupuestos de sus territorios; no es imponiendo desde arriba lo que hay que hacer, apuntó Díaz-Canel. «Hay que tener la capacidad para saber conciliar los intereses nacionales con los territoriales y dentro de los territoriales los locales».

La atención a las vulnerabilidades en los barrios no son ideas nuevas –señaló– estaban contempladas en los presupuestos de este año, lo que sucede es que no se ejecutaban, porque no se seguían esos programas.

Sus reflexiones estuvieron encaminadas, además, hacia otros temas estratégicos como el reordenamiento empresarial; el enfrentamiento a la inflación, para que en el menor tiempo posible el incremento de los ingresos se refleje en el poder adquisitivo que necesita nuestra población; la realización de profundos análisis financieros que permitan bajar costos de producción; así como la necesaria relación entre todos los actores de la economía, de manera que las nuevas formas de gestión participen y se inserten en los programas de desarrollo económico y social que tenemos, que no se vean como entes separados, sino como parte de la construcción socialista.

Asimismo, enfatizó en la prioridad con que se debe trabajar para propiciar una mayor inversión extranjera y un comercio exterior más eficaz; darle un vuelco definitivo a la producción de alimentos; concluir el ordenamiento del comercio interior; y seguir disminuyendo el déficit fiscal del país.

INVERSIÓN EXTRANJERA A DEBATE

Como parte de la agenda de la reunión del máximo órgano de Gobierno, el ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, presentó una propuesta para actualizar la Política de la inversión extranjera en el país, que desde su aprobación a finales del año 2013, han sido objeto de adecuaciones, tanto a sus principios generales como sectoriales.

A pesar de las modificaciones realizadas, valoró, los resultados en la inversión extranjera están muy por debajo de las necesidades del país.

Entre las propuestas de adecuaciones, Malmierca Díaz informó sobre la modificación del principio referido al vínculo del capital extranjero con las formas de gestión no estatal, de manera que la inversión extranjera pueda dirigirse también al desarrollo de las formas de propiedad no estatal que sean personas jurídicas.

Asimismo, explicó que se ajustan los principios aprobados para la participación de cooperativas agropecuarias en asociaciones económicas internacionales, en correspondencia con las medidas aprobadas en el 2021 para potenciar la producción de alimentos. Hasta este momento, detalló, se establecía la obligatoriedad de que en este tipo de negocios participara una entidad estatal.

Previo a que fuera aprobada por parte de los miembros del Consejo de Ministros la actualización de la política, el Primer Ministro reflexionó que Cuba dispone de una buena Ley de inversión extranjera, lo que no anda bien es la manera en que nosotros la implementamos o

aprovechamos todas las bondades de las normas jurídicas en función de impulsar los negocios.

Este es un asunto -valoró- en el que también se requiere ser más proactivo (Tomado del sitio digital Granma).

(RPB)